



Siendo las 12:00 del día 16 de julio de 2015, en la Sala de Juntas de la Junta de Facultad, se reúne la Junta de Centro, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan, para tratar los siguientes puntos del orden de día que se relacionan:

**MIEMBROS NATOS:**

**Decana:** Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez ([abreu@uhu.es](mailto:abreu@uhu.es))

**Secretario:** Profesor D. Francisco J. Mena Navarro ([fjmena@uhu.es](mailto:fjmena@uhu.es))

**CARGOS ACADÉMICOS:**

**Vicedecana de Calidad y Movilidad**

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez ([margaro@uhu.es](mailto:margaro@uhu.es))

**Vicedecana de Ordenación Académica**

Profesora Dña. Angustias González Rodríguez. ([angustias.gonzalez@denf.uhu.es](mailto:angustias.gonzalez@denf.uhu.es))

**MIEMBROS ELECTOS:**

**Profesorado:**

Profesora Dña. María Dolores Cárdenas Santos. ([cardenas@uhu.es](mailto:cardenas@uhu.es))

Profesora Dña. Francisca M<sup>a</sup> García Padilla ([fmgarcia@uhu.es](mailto:fmgarcia@uhu.es))

Profesora Dña. Rocío León López ([roleon@uhu.es](mailto:roleon@uhu.es))

Profesora Dña. M<sup>a</sup> del Valle López Santos ([mvalle@uhu.es](mailto:mvalle@uhu.es))

Profesor D. Manuel Márquez Garrido ([mmarquez@uhu.es](mailto:mmarquez@uhu.es))

Profesora Dña. María Jesús Rojas Ocaña ([mariaj.rojas@denf.uhu.es](mailto:mariaj.rojas@denf.uhu.es))

Profesora Dña. Concepción Soriano Nogales ([csoriano@uhu.es](mailto:csoriano@uhu.es))

**Personal de administración y servicios:**

Dña. Rocío Adame Aragón ([adame@uhu.es](mailto:adame@uhu.es))

Dña. Ana Martín Díaz. ([amartin@uhu.es](mailto:amartin@uhu.es))

Dña. Dolores Torrejón Toscano ([dolores.torrejón@denf.uhu.es](mailto:dolores.torrejón@denf.uhu.es))

**Alumnado:**

Dña. Laura Estévez Romero

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Profesora Dña. Monserrat Andrés Villa ([montserrat.andres@dpsi.uhu.es](mailto:montserrat.andres@dpsi.uhu.es))

Profesora Dña. Mari Carmen Carrasco Acosta ([carrasco@uhu.es](mailto:carrasco@uhu.es))

Profesora Dña. Otilia Castaño Dios. ([otidc@uhu.es](mailto:otidc@uhu.es))

Profesor D. Diego Fera Lorenzo ([diego.feria@denf.uhu.es](mailto:diego.feria@denf.uhu.es))

Profesora Dña. María de los Ángeles Merino Godoy. ([angeles.merino@denf.uhu.es](mailto:angeles.merino@denf.uhu.es))

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos ([jsanchez@uhu.es](mailto:jsanchez@uhu.es))

**Directora del Departamento de Enfermería**

Profesora D. Dolores Merino Navarro ([lola.merino@denf.uhu.es](mailto:lola.merino@denf.uhu.es))

**Vicedecana de Estudiantes y Prácticas**

Profesora Dña. Cinta Palomar Gallardo ([cinta.palomar@denf.uhu.es](mailto:cinta.palomar@denf.uhu.es))

**AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:**

**Delegado de Titulación:** D. Alejandro Gómez Cabello ([enfermeria@caruh.uhu.es](mailto:enfermeria@caruh.uhu.es))

Dña. Mercedes Platero Barbadilla

D. José Manuel Franco Márquez

D. Javier Rioja Antero.

Dña. Elena Sosa Cordobés

Dña. Cristina Isabel, Carrero Muriel

Dña. Ana del Pino Podadera.



Dña. María José Baena Barrios.

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior de 22 de junio de 2015
2. Información de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso académico 2015-2016
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones a los horarios solicitadas por los Departamento implicados en la Docencia del Grado de Enfermería.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes aprobado en Junta de Centro de 22 de junio de 2015.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión de matrícula de honor a alumnado de los Trabajos Fin de Grado 2014-2015.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior de 22 de junio de 2015.**

El Acta se aprueba por asentimiento.

#### **2. Información de la Decana.**

**Comisión de Garantía de Calidad del Título:** hace unos instantes dicha Comisión ha aprobado las alegaciones al informe provisional de la acreditación del título por parte de la DEVA. El informe se ha revisado y se ha enviado a la Directora de Calidad de la UHU para que continúe el proceso correspondiente. Cuando la DEVA emita el informe de respuesta definitivo se publicará en la web.

**Erasmus que comienzan en el mes de septiembre:** estos alumnos están solicitando adelantar los exámenes de septiembre y se está resolviendo como exámenes de incidencia en el mes de julio. La normativa de exámenes y evaluaciones de la UHU no contempla entre los exámenes de incidencia adelantar exámenes de una convocatoria como es este caso. No podemos llamarle exámenes de incidencia a este forma de proceder. Se va a regular por la normativa de la UHU y será un punto prioritario para la Vicerrectora de Estudiantes que tendrá que tratarlo con la Vicerrectora de Postgrado. Otros Centros lo están resolviendo de la siguiente forma: se hace una convocatoria extraordinaria tras una solicitud por escrito del/la estudiante en la que se expongan los motivos y se aporten los comprobantes correspondientes de los mismos. A esta solicitud se le da respuesta mediante esta convocatoria extraordinaria. Entre otros motivos, este tipo de problemática es lo que ha llevado a algunos Centros de la Universidad a plantear un adelanto de la convocatoria de septiembre a julio. Por tanto, la forma de proceder de la Facultad será la de responder a esta situación mediante una convocatoria extraordinaria bajo solicitud por escrito del/la estudiante en la que aporte los motivos justificados, solicitud que tendrá que ser estudiada y contestada por escrito.

#### **3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso académico 2015-2016.**

El informe de la Comisión de Garantía de Calidad del Título referido a las Guías Docentes se hará llegar por la vías habituales. Estas Guías se ha aprobado por la Comisión tras las



recomendaciones y matizaciones realizadas y han estado a disposición de todos los miembros a través de la intranet de la Facultad.

Las Guías Docentes para el curso 2015-2016 se aprueban por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, de las modificaciones a los horarios solicitadas por los Departamento implicados en la Docencia del Grado de Enfermería.**

Las modificaciones propuestas han sido estudiadas velando por la calidad de la docencia, son viables en base a las circunstancias actuales de P.O.D. y no afectan a ninguna otra planificación.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones presentadas por el Departamento de Enfermería:

- Se han pasado las horas de Gran Grupo de Enfermería de Salud Mental de la mañana a la tarde del lunes.
- Un grupo de Enfermería Comunitaria I del miércoles, para evitar la saturación de docencia pasa al jueves.
- En relación a la asignatura de Bioestadística el profesorado, por incompatibilidad, no puede estar de mañana y tarde el mismo día y uno de ellos no puede estar hasta las 13:00 en la Facultad. Se pasa un grupo del miércoles mañana al unes por la tarde y los grandes grupos se imparten en días diferentes.

Algunos miembros de la Junta manifiestan su oposición a que los horarios se condicionen por las circunstancias del profesorado asociado. Opinan que es el profesorado asociado el que se tiene que adaptar a los horarios y en caso de que no puedan asumirlo no deberían ser contratados. No obstante, comenta el Secretario, eso es lo que debe ser pero existe una realidad que no podemos obviar ya que nuestra tradición ha sido otra y la cual impide que los cambios se introduzcan de una sola vez y debe ser una realidad que se debe ir introduciendo poco a poco. De hecho, a los horarios aprobados en la anterior Junta de Centro solo se les ha solicitado las modificaciones aquí presentadas y aprobadas, salvo los errores detectados como es preceptivo.

Los horarios serán publicados en el día de hoy en la web y se enviarán a la aplicación correspondiente de Ordenación Académica. Ya no se podrán realizar modificaciones en los mismos y en el caso de que pudiera existir causa mayor, éstas deben ser presentadas en Junta de Centro para su aprobación, si procede, y su modificación correspondiente en la aplicación de Ordenación Académica.

**5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes aprobado en Junta de Centro de 22 de junio de 2015.**

Tras debate por los miembros de la Junta, las modificaciones presentadas son aprobadas y en el día de hoy se publicarán en la web de la Facultad.

Para próximos cursos, la Junta se manifiesta en el sentido de que las semanas blancas no condicionen el Calendario Académico ni el comienzo del curso siempre y cuando no se contradiga ninguna normativa universitaria. Para próximos cursos académicos los exámenes se



contemplarán en tres semanas, como se contemplan en las modificaciones realizadas y aprobadas para este curso.

**6. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión de matricula de honor a alumnado de los Trabajos Fin de Grado 2014-2015.**

Se ha intentado establecer unos criterios para proceder en este curso. No obstante los criterios se han de trabajar en la comisión correspondiente. No se ha recibido en el Decanato ninguna propuesta al respecto tras el correo enviado a todo el profesorado solicitando propuestas concretas.

Como criterios, a priori, para próximos cursos académicos se propone, como es obvio, aplicar la normativa de la UHU en relación a la concesión de matricula para los TFG. Por tanto la concesión de matricula deberá realizarse en base a solicitudes realizadas a la Junta en tal sentido por parte del Presidente o Presidenta del Tribunal. De igual modo solo se podrán conceder un numero de matriculas de honor determinado en función del total de alumnado matriculado. No puede ser superior al 5% de todo el alumnado matriculado y podrán concederse si la calificación es mayor de nueve. La concesión deberá basarse en los informes del tutor o de la tutora y en base al informe del Tribunal.

Para este curso se propone, según las condiciones de esta convocatoria, conceder un total de 6 matriculas de honor (116 matriculados). Este año tenemos mas de 44 alumnos y alumnas con mas de un nueve de calificación.

Las 6 mejores calificaciones son:

Ruz Barranco María de la Sierra	10
Sánchez Rodríguez, Rocío	10
Díaz Conejero Estrella	9,81
Roldán Polo María del Carmen	9,73
Hernández Cobos Noelia	9,72
Prieto García Clara	9,65

Se aprueba conceder matricula a los alumnos y alumnas anteriormente expuestos.

La Junta propone que para el curso próximo se concrete y se apruebe el protocolo para que la concesión de matricula de honor de los TFG se realice según un procedimiento adecuado, coherente y justo.

**7. Asuntos de trámite.**

La profesora María Del Carmen Carrasco Acosta ha presentado su dimisión de la Comisión de Garantía de calidad del Título, lo cual se comunica para valorar en próxima Junta de Centro.

Los sellos del Centro no se pueden utilizar si no es con la debida autorización y en documentación suficientemente oficial suficientemente acreditada.



## 8. Ruegos y preguntas.

La Decana toma la palabra para comunicar que la profesora Cinta Palomar, Vicedecana de Estudiantes y Practicas se jubila en el mes de Agosto. El Vicedecanato es imprescindible sustituirlo pues las cargas de trabajo son difíciles de asumir en el Equipo Decanal y este cargo no puede ser ocupado por profesorado con dedicación a tiempo parcial ni por un profesorado sustituto interno.

Pone en manos de esta Junta, como Representante del Equipo Decanal, la solicitud de resolución de este tema ya que si no se resuelve se lo tendrá que comunicar al Rectorado en el mes de septiembre pues, como Decana, no puede seguir asumiendo las tareas de un Vicedecanato de Practicas ya que las sobrecargas de trabajo actuales son inasumibles ni le puede exigir al Equipo Decanal mayor sobrecarga que la que está sumiendo en la actualidad.

Expresa, con claridad, que no es que esté planteando a la Junta no seguir en el puesto antes de que cumpla el periodo marcado por la normativa para el mandato. Su compromiso es leal y continuará, al menos, si las circunstancias no lo impiden ,hasta las nuevas elecciones al cargo. Lo que si es cierto es que, como Decana, no va a asumir las tareas del Vicedecanato de Practicas.

La situación actual de las practicas es muy importante pues se está negociando la adenda y esto requiere todo su esfuerzo en este sentido y no puede mermar este esfuerzo teniéndose que ocupar de aspectos que no debe llevar directamente la Decana sino un Vicedecanato. Además, las horas de Practicum conseguidas el curso pasado, para una mayor coherencia de éstos, se han conseguido con unos planteamientos que si seguimos con esta situación nos van a desacreditar ante el Rectorado. No podemos perder los argumentos que nos permiten tener horas para una Coordinación de Practicas ni debemos tener una organización en la que no se encuentre un Vicedecanato de Practicas.

Entiende y respeta la situación personal de los que pueden ocupar dichos cargos y asumir dichas competencias y no quieren hacerlo, pero antes de decirle al Rector que no se puede asumir esta situación debe informar a esta Junta la situación pues, de lo contrario, las medidas las tendrá que tomar el propio Rector.

El Secretario pregunta si de verdad creemos que las Practicas de Enfermería las puede llevar una persona desvinculada de la Facultad o nueva en la docencia. Las practicas, entre otros muchos aspectos, constituyen uno de los reflejos de la Facultad en los Centros Asistenciales y en la sociedad y debe ser uno de tantos aspectos que, como colectivo y en base nuestro recorrido histórico, debemos de cuidar y de seguir desarrollando y mejorando. Con estas actitudes actuales, manifiesta el Secretario, podemos perder como colectivo lo que se ha conseguido con tanto trabajo y esfuerzo.

Los asistentes a la reunión manifiestan sus opiniones al respecto.

La Videcana de Ordenación Académica aclara lo relativo al curriculum breve que se ha de exponer en la web a petición de la Comisión de Garantía de Calidad y que este tema se puede continuar en septiembre.



Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:50 del día anteriormente citado.

**EL SECREARIO DE LA FACULTAD**